



Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR LA QUE SE ANUNCIA LA EXPOSICIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE “APTO” EN LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO, EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3.1 a) de la Base Tercera del Título I y en el punto 6 del Anexo II, de la Resolución de 1 de marzo de 2019, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, esta Dirección General de Recursos Humanos,

HA RESUELTO

Primero.- Publicación de la lista de “aptos”

Ordenar la exposición de la lista elaborada por el Tribunal que ha valorado la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, conteniendo los aspirantes que han obtenido la valoración de “apto” en dicha prueba, y que figura como Anexo I a esta Resolución.

Esta lista será expuesta en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territorial, en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano de esta Consejería (C/ General Díaz Porlier, 35 y C/ Santa Hortensia, 30), y a efectos informativos, en el portal “personal +educación” al que se puede acceder mediante la secuencia: www.madrid.org/edu_rrhh→”Funcionarios Docentes”→”Procesos selectivos”→”Oposiciones 2019-Maestros”.

La lista de “aptos” se mantendrá expuesta el tiempo estipulado en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para poder interponer el recurso de alzada.

Segundo.- Recursos a la presente Resolución.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la exposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 19 de junio de 2019
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,

Miguel José Zurita Becerril



ANEXO I

**ASPIRANTES QUE HAN SIDO CALIFICADOS COMO “APTOS” EN LA PRUEBA
DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****464H	FÖLDVÁRI, AGNES
****269P	GARGARITA, MIHAELA
****923H	IVANOVA IVANOVA, TSONKA
****1923	MEZDREA, LILIANA DANIELA